



## AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

Secretaría General  
JRCP/ccr

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), en la Plaza Juan Carlos I, siendo las veinte horas y dos minutos del día DIECISESIS DE ABRIL del año dos mil quince, se reunieron, en primera convocatoria, los señores ediles relacionados a continuación, miembros de la Corporación Municipal, en número suficiente para la válida celebración de este **PLENO**, según disponen los arts. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 90 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Alcalde Presidente: D. Antonio Peña Izquierdo.

### CONCEJALES:

D.ª Isabel Jurado Castro.  
D. Manuel Rodríguez Gómez  
D.ª Elvira Jiménez Bueno.  
D.ª Davinia Valdés del Moral.  
D. Francisco Javier Díaz Jurado.  
D.ª Estefanía Caballero Jurado.  
D. José Antonio Sotomayor Palacios  
D.ª M.ª Dolores Naval Zarazaga  
D. Marco A. García Martín.  
D.ª Patricia Zarazaga Bernal.  
D.ª Luz M.ª Caraballo Rodríguez.  
D. Lucas Díaz Bernal  
D.ª Isabel María Fernández Orihuela.  
D. José Luís Mellado Romero.

Secretario General: D. Jaime Rodríguez-Cadarso de la Peña

Interventora Municipal.: D.ª Regla Mellado Alcalá

Carácter de la reunión: ORDINARIA

Seguidamente, y antes de pasar a tratar los asuntos enumerados en el orden del día el Pleno de la Corporación guardó un minuto de silencio a favor de las víctimas de la violencia de género.

### PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES DE 19 DE MARZO (ORDINARIA) Y 24 DE MARZO DE 2015 (EXTRAORDINARIA-URGENTE).

El Pleno por unanimidad de los asistentes (7 PP, 6 PSOE y 2 IU) acordó aprobar las actas de las sesiones anteriores de 19 de marzo (ordinaria) y 24 de marzo de 2015 (extraordinaria-urgente).

**PUNTO SEGUNDO: COMUNICACIONES DE ALCALDÍA PRESIDENCIA**

No hubo

**PUNTO TERCERO: URGENCIAS.**

No hubo

**PUNTO CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo

Y siendo las veinte horas y cuatro minutos del día de la fecha, el Alcalde Presidente levanta la sesión, dando fe como Secretario General del Ayuntamiento de Chipiona.

EL ALCALDE PRESIDENTE



Fdo: D. Antonio Peña Izquierdo

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. D. Jaime Rodríguez-Cadarso de la Peña